

3ER INFORME LEGISLATIVO



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



Ricardo
Villarreal
DIPUTADO FEDERAL



Como San Miguelense, me mueve tener la oportunidad de contribuir a transformar las condiciones de vida de mis paisanas y paisanos. Sabemos que las necesidades en nuestro municipio y estado son muchas, por lo que esfuerzos aislados tendrán siempre escasos resultados. Así, que para lograr los cambios radicales que por años le han sido negados a nuestra entidad y a su gente, los diputados Federales del PAN y de Guanajuato hemos trabajado en equipo.

Es por todo esto que en los tres años que llevo sirviendo en el Congreso de la Unión, me he dado a la tarea de unir fuerzas con legisladoras y legisladores de todos los partidos para contribuir al avance de México mediante la transformación de sus instituciones y el perfeccionamiento de sus leyes. En este año último año legislativo, trabajamos arduamente para lograr que la que la gente encuentre resueltos sus problemas del día a día de manera más fácil, rápida y eficaz. De igual manera, establecimos mejores condiciones para madres y padres trabajadores, establecimos la obligación de crear bancos de leche en cada entidad federativa para salvar la vida de miles de bebés, entre otras importantes reformas

Durante el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, los Diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional refrendamos nuestro compromiso con los ciudadanos y sus familias; su bienestar y su salud fue el principio que orientó los trabajos legislativos, en el marco de los cuales promovimos y aprobamos las reformas necesarias para garantizar el servicio de salud, el desarrollo económico progresivo y la creación de empleos, promover la continuación de la modernización de los sistemas de procuración y administración de justicia, fortalecer la asistencia social y promover la modernización del sector educativo, entre otros temas.

El Grupo Parlamentario del PAN trabajo arduamente para crear una agenda legislativa estructurada, con apertura, enfoque social y metas claras, con la finalidad de avanzar en la actualización y modernización de nuestro marco jurídico que permitirá lograr el México que todos deseamos, un país próspero y en paz y que la sociedad demanda y merece.

Comprometido con la transparencia y rendición de cuentas, en este informe doy cuenta de las actividades legislativas en mi calidad de Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal; Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales, Integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Ha sido una distinción contribuir en esta Legislatura a la construcción de la historia jurídica e institucional de nuestro país, al lado de destacados compañeros legisladores, y servir con ello al pueblo de México es de la más alta tribuna de la Nación.

Ricardo Villarreal García
Diputado Federal

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entrego mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

El periodo que se informa comprende del 01 de septiembre de 2020 al 30 de agosto de 2021, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios y extraordinarios, e incluso durante los recesos, así como las actividades de atención ciudadana en el Distrito 02 de San Miguel de Allende, Gto.

El 1o de septiembre de 2020, el Congreso de la Unión inicio los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Legislar en tiempos de Covid-19

Como sabemos las medidas de emergencia para hacer frente a la pandemia del coronavirus han afectado el funcionamiento de los parlamentos en todo el mundo. De este modo las medidas adoptadas han ido desde la suspensión indefinida de las sesiones hasta el desarrollo de sistemas completos de parlamento digital, con foros virtuales para la discusión, tanto en comisiones como en pleno, y sistemas de votación a distancia, con transparencia y seguridad. Ya que darle continuidad al trabajo de los parlamentos es crucial en momentos de crisis para cumplir a cabalidad con la función legislativa y el control democrático del ejecutivo.

Una de las funciones más importantes del Poder Legislativo es atender las problemáticas –coyunturales y estructurales– que enfrentan las colectividades ante la emergencia sanitaria por COVID-19, los Congresos de las distintas entidades de nuestro país mantuvieron esta función esencial, para ello adecuaron sus Reglamentos y haciendo uso de la tecnología para poder continuar con su labor todo ello con la finalidad de hacer frente a los problemas de la sociedad en dos frentes: lo coyuntural es decir las normas para hacer frente a la emergencia sanitaria y lo estructural: temas de fondo que ya estaban en sus agendas legislativas.



Esto no hubiera sido posible sin la colaboración de todas las fuerzas políticas del Congreso y todo ello mediante la aprobación del Reglamento para la contingencia sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el Tercer Año de la LXIV Legislatura, en el cual se establece la posibilidad de celebrar sesiones semipresenciales, y el Acuerdo para la celebración de reuniones de trabajo virtuales de las Comisiones y Comités.

INICIATIVAS

Las iniciativas de reforma a la ley son una de las principales herramientas con la que las y los legisladores contamos para realizar nuestra labor legislativa.

Ellas son el instrumento mediante el cual se pueden realizar reformas, adiciones, modificaciones, con el fin de mejorar el conjunto de ordenamientos legales a través de los cuales se hacen las mejoras para el mejor desarrollo y beneficio de los ciudadanos en los ámbitos político, social, económico de los ciudadanos.

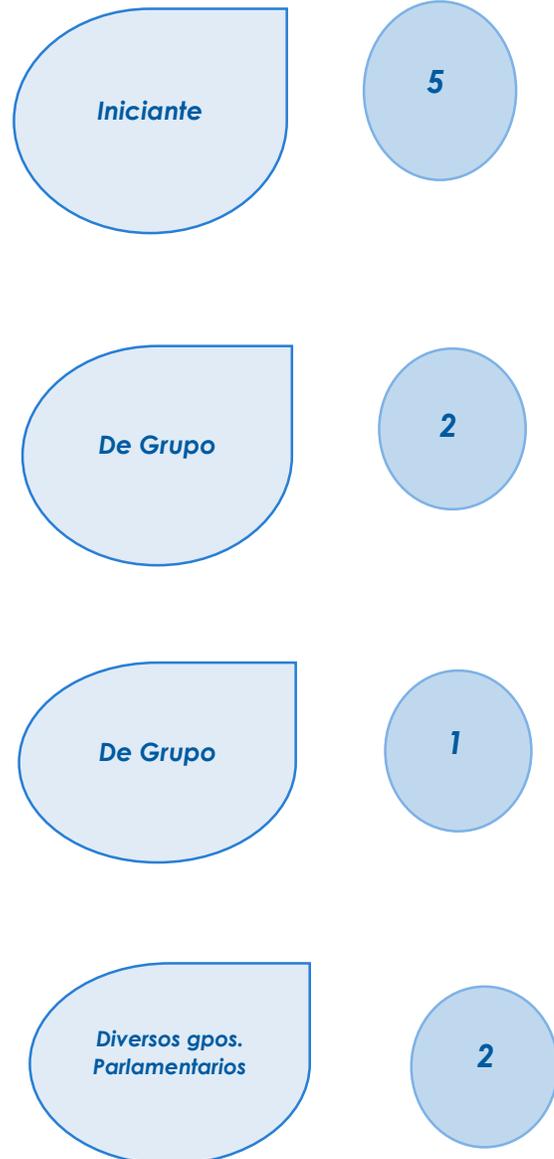


A continuación, enlistaré las iniciativas de reforma que he presentado

4

durante este tercer año de trabajos legislativos, así como breves descripciones de que tratan y en que benefician.

Numeralia de Iniciativas:



INICIATIVAS PRESENTADAS

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cu/rricula.php?dipt=76

Proyecto de decreto Que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿De qué trata?

Incluir la competencia de ayuntamientos para iniciar leyes o decretos.

¿En qué beneficia?

En la actualidad la mayoría de los estados de la República en sus constituciones locales conceden a los municipios la facultad de presentar iniciativas de ley, mientras en el ámbito federal los ayuntamientos no tienen esa misma facultad.

Hoy existe una necesidad del fortalecimiento del municipio para asegurar un equilibrio entre los órdenes de gobierno, lo que permitirá un mejor, eficaz y eficiente desempeño de su responsabilidad de representar y salvaguardar los intereses de la sociedad.

Por lo que se considera de suma importancia que, la facultad de iniciativa entonces, deberá otorgarse de manera abierta, para que los municipios estén facultados para presentar proyectos respecto a leyes de su competencia y abrir una vía para la promoción de las reformas municipalistas de manera directa.

el otorgamiento de la facultad de iniciativa a los municipios abonará a la consolidación de México como un estado democrático, daremos cabida al sistema de pesos y contrapesos y empezaremos a darle al municipio la importancia que tiene para la vida del país, comencemos a solventar la deuda histórica que tenemos con los municipios del país.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 73, 115 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¿De qué trata?

Facultar al Congreso para legislar sobre presupuesto participativo.

¿En qué beneficia?

La propuesta tiene como principales objetivos:

1. Modificar la Constitución Política con la finalidad de instaurar a nivel de los municipios de la República Mexicana la figura de presupuesto participativo en la integración de sus presupuestos generales.
2. Implementar la figura del presupuesto participativo y que este pueda contar con por lo menos el 20 por ciento de los recursos que los municipios destinen al gasto de inversión dentro de sus respectivos presupuestos de egresos.
3. El establecimiento de Consejos que tengan la función de guiar los trabajos de aplicación del presupuesto participativo, supervisar, promover la participación, igualdad, transparencia, rendición de cuentas, respeto a los acuerdos y eficacia y eficiencia.
4. Establecer la obligación de los gobiernos locales de informar, capacitar y rendir cuentas sobre el proceso de integración del presupuesto participativo; y
5. Establecer que el gobierno de la Ciudad de México implementará la figura de presupuesto participativo y este cuente con por lo menos el 20 por ciento de los recursos de su respectivo presupuesto de egresos, y promueva que las Alcaldías repliquen la figura del presupuesto participativo.

Es indispensable impulsar la aplicación del presupuesto participativo a nivel municipal que genere un involucramiento permanente de la ciudadanía en general sobre la aplicación más eficiente de los recursos públicos municipales disponibles

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 83 y 85 de la Ley Federal del Trabajo.

¿De qué trata?

Fijar un salario por cada hora de prestación de servicio y determinar la estructura del salario

¿En qué beneficia?

La existencia de un salario mínimo por hora facilita el cumplimiento del principio de igualdad de trato entre los trabajadores a tiempo completo y los trabajadores a tiempo parcial, además de proporcionar información adicional tanto a los trabajadores como a los empleadores a fin de otorgar seguridad en las relaciones laborales.

Lograr la posibilidad de fijar un salario por hora y prever expresamente la posibilidad de pagar la parte proporcional de una jornada legal por la hora efectivamente laborada. Por lo que si realmente deseamos implementar la cultura del pago de salario por hora la solución mediata sería hablar de un salario mínimo por hora y no por jornada de labores, para entonces bajo esta nueva concepción del trabajo por hora discutir cada año el valor de la misma.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

¿De qué trata?

Reasignar los presupuestos a los programas sociales con la aprobación de la Cámara de Diputados, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

¿En qué beneficia?

En todos los países democráticos, las decisiones sobre el gasto son facultad del Congreso, bajo el principio de que los legisladores son los representantes de los ciudadanos. En la práctica, en ciertas circunstancias, es posible que el Poder Ejecutivo también tome decisiones de gasto a solicitud o por encargo de la legislatura. Sin embargo, en esos casos, deben implementarse mecanismos de rendición de cuentas especiales, de tal forma que se controlen los posibles sesgos en las decisiones, que se promueva la representación ciudadana y que se prevea transparencia en la información para dar a conocer el sustento y resultados de las decisiones que se tomaron al margen del proceso presupuestario.

La diferencia que se deja de gastar se reasigna durante el ejercicio presupuestario, pero no se especifica en la información pública disponible cuál fue el destino de estas reasignaciones.

De este modo, para evitar que los recursos reasignados sean claros, transparentes y se tenga la certeza de los montos y a quienes se les hicieron llegar esas reasignaciones, se propone que la Cámara de Diputados forme parte junto con la Secretaría en la reasignación del gasto no ejercido.

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal

¿De qué trata?

Establecer que del 2021 al 2030 el Gobierno Federal destinará hasta el 25% total del FAIS y FORTAMUN para distribuirlo de manera proporcional entre los estados y entre los municipios que logren los mejores avances de acuerdo a los indicadores estipulados dentro de la Agenda 2030.

¿En qué beneficia?

A fin de mejorar el uso de los recursos, la propuesta es aumentar de manera progresiva los montos de esos fondos, con un elemento que premie a los municipios que fortalezcan sus capacidades institucionales.

Mediante la modificación de la fórmula de asignación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.

Estos fondos se vinculan con los objetivos de la Agenda 2030 es importante buscar los mecanismos legislativos para que se alineen con la agenda y se cumplan por lo menos cuatro de los objetivos del desarrollo sostenible como lo son: Fin de la pobreza, Hambre cero, Agua limpia y saneamiento y Reducción de las desigualdades.

PUNTOS DE ACUERDO

http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/cu_rricula.php?dipt=76

Por el que se exhorta a la ASF, a fiscalizar las prácticas de corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro

¿De qué trata?

Se encontraron “anomalías” en el padrón, el cual cuenta con información improbable, incompleta e inverificable del programa de Jóvenes Construyendo el Futuro puesto que se mantiene en la opacidad al tener un padrón con información incompleta e inverificable.

¿En qué beneficia?

Transparentar la aplicación de recursos a este “programa” ya que el actual gobierno destruyó Progresá-Oportunidades-Prospera y el Seguro Popular para dar mucho más dinero lo que es más un experimento que cuenta con únicamente el 4 por ciento de eficiencia.

Lo que evidencia que este programa no tiene normas de operación bien diseñadas, motivo por el cual se encuentran estas irregularidades y mucha opacidad.

Debemos preguntarnos, si hay subejercicio ¿a dónde irá a parar ese dinero sobrante?, ¿valió la pena la desaparición de programas que al parecer eran más funcionales por uno que tiene mucha opacidad? ¿En dónde está el dinero que se está pagando supuestamente a los becarios?

Por el que se exhorta a la SFP y la FGR, a efectuar una investigación para deslindar responsabilidades y sancionar a los servidores públicos involucrados en desvíos de recursos y corrupción en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

¿De qué trata?

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó diferentes irregularidades en la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro que incluye un probable daño patrimonial por 57 millones de pesos, centros de trabajo fantasmas, pagos a beneficiarios ya fallecidos y a beneficiarios que reciben doble beca por estar inscritos al mismo tiempo en otro programa.

¿En qué beneficia?

Transparentar la aplicación de recursos a este “programa”

Ya que es evidente que el despilfarro, la opacidad el clientelismo del gobierno federal que se ha caracterizado desde el primer día de su gobierno, pues los resultados de la auditorías y lo que denuncia la ASF sigue imperando y se está acentuando ante las próximas elecciones, particularmente con el uso electoral de los programas sociales y la campaña de vacunación.

Por lo que se pide a la Secretaría de la Función Pública y a la Fiscalía General de la República para que realicen de manera imparcial y coordinada una investigación integral, transparente, objetiva y expedita, a fin de deslindar responsabilidades y sancionar a los servidores públicos involucrados en actos de desvíos de recursos y corrupción en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, documentado en los resultados de la Auditoría Superior de la Federación

PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

20 de octubre de 2020

Para hablar en pro de las reservas de la Dip. Cecilia Patrón, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/multimedia/videos/5256/dip-ricrd-villrrel-grci-intervencin-en-tribun-20-10-2020>

20 de octubre de 2020

Para hablar en contra del dictamen que expide la Ley de Ingresos a la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/multimedia/videos/5298/dip-ricrd-villrrel-grci-intervencin-2-en-tribun-20-10-2020>

10 de noviembre de 2020

Para fijar la postura del PAN, en el dictamen con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/multimedia/videos/5435/dip-ricrd-villrrel-grci-intervencin-en-tribun-10-11-2020>



**14 de
diciembre
del 2020**

Para hablar en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que adiciona una fracción XXIII BIS al artículo 73 de la Constitución, en materia de Seguridad Privada

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/multimedia/videos/5629/dip-ricrd-villrrel-grci-intrvencin-en-tribun-14-12-2020>

**13 de
abril del
2021**

Para hablar en contra en contra el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de subcontratación laboral.

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/multimedia/videos/6002/dip-ricrd-villrrel-grci-intervencin-en-tribun-13-04-2021>

**30 de
julio del
2021**

Para presentar su reserva a los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del dictamen por el que se reforman los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del decreto en materia de subcontratación laboral publicado en el diario oficial de la federación, el 23 de abril de 2021.

<http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/salaprensa/intervenciones/10121/transcripcion-de-la-intervencion-del-diputado-ricardo-villarreal-garcia-para-presentar-su-reserva-a-los-articulos-transitorios-primer-tercero-cuarto-quinto-sexto-y-septimo-del-dictamen-por-el-que-se->

BALANCE LEGISLATIVO DEL GPPAN

En el PAN actuamos con la conciencia de que México necesita un cambio de paradigma, especialmente en materia de desigualdad y de combate frontal a la corrupción, sin embargo, los métodos o la carencia de métodos con que el Ejecutivo propuso las reformas fue en sentido contrario de lo que nosotros propusimos.

Durante este tercer Año Legislativo el PAN presento:

- * Bono contra el hambre;
- * Seguridad social para policías;
- * Aumentar de siete a 20 años la prescripción de delitos por corrupción de funcionarios públicos;
- * Que el presidente de la República presente un examen de salud mental aceptable;
- * Tratamiento psicoterapéutico del agresor y de la víctima de violencia contra niños, niñas y adolescentes;
- * Reformas legales para que el cáncer infantil sea prioridad de la salud pública;
- * Incrementar el monto de las aportaciones obligatorias a los sistemas de ahorro para el retiro para los trabajadores;
- * Que los consejeros electorales no puedan ser destituidos e inhabilitados de dicho cargo;
- * Facultar al Congreso para legislar sobre presupuesto participativo;
- * Garantizar la suficiencia, transparencia y certeza jurídica de los recursos del Fondo de Salud;
- * Derechos a los trabajadores bajo el régimen de subcontratación;
- * Sanciones económicas destinadas a la investigación;
- * Creación del Instituto de la Función Pública.
- * Que el Ejército apoye en tareas de seguridad, bajo mando civil de forma controlada;
- * Reglamentar el teletrabajo;
- * Garantizar el derecho al voto a los ciudadanos en casos de emergencia sanitaria o pandemia;
- * En la publicidad dirigida al público infantil no se deben reproducir estereotipos o situaciones de violencia contra las mujeres y niñas;
- * Cárcel e inhabilitación a funcionarios abusivos del programa de vacunación;
- * Seguridad en redes sociales;
- * Remuneraciones similares a las que gozan las Fuerzas Armadas para corporaciones policiales;
- * Uso obligatorio de cubrebocas;
- * Incluir la economía circular a las leyes mexicanas;
- * Castigo a la sustracción y venta de agua potable obtenida mediante la ordeña de pozos; Que diputados y senadores puedan presentar iniciativas preferentes el día de apertura de cada periodo ordinario.

COMPARECENCIAS

También las diputadas y los diputados de Acción Nacional hemos participado en las Comparecencias que se llevaron a cabo durante el periodo que se informa:

* **Comparecencia del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal**, ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, y de Infraestructura, celebrada el 19 de noviembre de 2020.

* **Comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero**, ante las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Radio y Televisión, realizada el 18 de noviembre de 2020.

* **Comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González**, ante la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, realizada el 4 de noviembre de 2020.

* **Comparecencia del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Guillermo Meyer Falcón**, ante las Comisiones Unidas de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, de Vivienda, y de Asuntos de la Frontera Sur, realizada el 29 de octubre de 2020.

* **Comparecencia de la secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín**, ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad; y de

Economía Social y Fomento del Cooperativismo, realizada el 28 de octubre de 2020.

* **Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz**, ante las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, realizada el 27 de octubre de 2020.

* **Comparecencia de la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval** ante el pleno, realizada el 27 de octubre de 2020.

* **Comparecencia de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero**, ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Asuntos Migratorios, realizada el 15 de octubre de 2020.

* **Comparecencia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza**, ante las Comisiones Unidas de Unidas de Energía y de Infraestructura, realizada el 14 de octubre de 2020.



BALANCE LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS TERCER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

Asunto	Número
Sesiones	39
Horas de trabajo	288 hrs
Iniciativas presentadas	1008
Minutas recibidas	40
Proposiciones con Punto de acuerdo	716
Dictámenes de ley o Decreto aprobados	128
Dictámenes de Puntos de Acuerdo	87
Acuerdos de los Órganos de gobierno	43

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 39 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 288 horas.

- ♣ Sesión Preparatoria
- ♣ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ♣ Sesiones Solemnes: con motivo de la conmemoración del 66 aniversario del Voto de la Mujer en México.
- ♣ 36 sesiones ordinarias.
- ♣ La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1008 iniciativas:
 - * 7 del Ejecutivo Federal

- * 39 de senadores de la República
- * 76 de congresos locales
- * 886 de diputados

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 40 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 29 fueron para efectos del Apartado A; 3 para efectos del Apartado D; y 8 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con puntos de acuerdo se dio cuenta al Pleno de 716 proposiciones de diputadas o diputados.

En el periodo de referencia, se aprobaron 128 proyectos de decreto de los que 6 se refieren a nuevas leyes, 10 a reformas constitucionales y 112 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 87 dictámenes de Puntos de Acuerdo, así como 30 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, 4 acuerdos de la Mesa Directiva y 8 acuerdos de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO

Asunto	Número
Sesiones	30
Horas de trabajo	228 hrs.
Iniciativas presentadas	746
Minutas recibidas	27
Proposiciones con Punto de acuerdo	563
Dictámenes de ley o Decreto aprobados	161
Dictámenes de Puntos de Acuerdo	73
Acuerdos de los Órganos de gobierno	24

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 30 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 228 horas.

- ♣ Sesión de Congreso General para la apertura del periodo ordinario
- ♣ Sesión Solemne:
- ♣ 2. Con motivo del día internacional de la Mujer.
- ♣ Sesión de Jurado de Procedencia.
- ♣ 27 sesiones ordinarias.
- ♣ La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 746 iniciativas:
 - * 4 del Ejecutivo Federal
 - * 29 de senadores de la República
 - * 27 de congresos locales

* 686 de diputados

De igual forma se turnaron a comisiones legislativas 27 minutas con proyectos de ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores, de las que 24 fueron para efectos del Apartado A; 2 para efectos del Apartado D; y 1 para los efectos del Apartado E, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En relación con puntos de acuerdo se dio cuenta al Pleno de 563 proposiciones de diputadas o diputados.

En el periodo de referencia, se aprobaron 161 proyectos de decreto de los que 9 se refieren a nuevas leyes, 0 a reformas constitucionales y 152 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

También como parte de la actividad legislativa, se aprobaron 73 dictámenes de Puntos de Acuerdo, así como 18 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias, 4 acuerdos de la Mesa Directiva y 1 acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; así como el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGUNDO RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

El cual se llevó a cabo el 30 de julio del 2021, en el cual aprobamos, en lo general y en lo particular, el dictamen que reforma los artículos transitorios primero, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021, a fin de prorrogar la entrada en vigor de las nuevas obligaciones en materia de subcontratación laboral hasta el primero de septiembre de 2021.



En donde propuse aplazar hasta el 1 de enero de 2022 la entrada en vigor de la regulación del "outsourcing" ante confusión del sector empresarial, y no el 1 de septiembre como lo propone el actual dictamen.

18

También, se aprobó el nombramiento del C. Rogelio Eduardo Ramírez de la O, como Secretario de Hacienda y Crédito Público.

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS SEGUNDO RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA 1 DGAP DLRS. SESIÓN DE JURADO DE PROCEDENCIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2021. RESUMEN DE LA SESIÓN DE JURADO DE PROCEDENCIA

Se realizó el 11 de agosto del 2021, Erigida en Jurado de Procedencia, la Cámara de Diputados aprobó por 447 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra de Benjamín Saúl Huerta Corona, diputado federal de la LXIV Legislatura.

También, se aprobó por 381 votos a favor, 24 en contra y 37 abstenciones, el dictamen de la Sección Instructora por el que se declara que ha lugar a proceder penalmente en contra de Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, diputado federal de la LXIV Legislatura.



TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL,

como Presidente de este Órgano Legislativo he buscado trabajar para lograr el consenso con todos los legisladores de los diversos grupos parlamentarios que integran la Comisión, siempre promoviendo los acuerdos necesarios para sacar las reformas que logren mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo tres reuniones ordinarias:

Décima reunión ordinaria, que se llevó a cabo de manera virtual celebrada el 5 de noviembre del 2020 y se aprobaron los siguientes asuntos:

- * Acta de la Novena Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2019.
- * Tercer y Cuarto Informes Semestrales de Actividades correspondientes al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- * Tercer Programa Anual de Trabajo 2020-2021.
- * Opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021
- * Dictamen en sentido negativo del punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno municipal de Córdoba Veracruz, a llevar a cabo con celeridad la reconstrucción de la parte afectada del mercado

“Revolución” que el 31 de enero fue consumido por un incendio.

Décimo Primera reunión ordinaria, celebrada de manera semipresencial el 21 de abril del 2021 y se aprobaron los siguientes asuntos:

- * Acta de la Décima Reunión Ordinaria, celebrada el 5 noviembre del 2020.
- * El Quinto Informe Semestral de Actividades correspondientes al Tercer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- * La Opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso f) a la fracción ii del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cabildo abierto.

La opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la Iniciativa por la que se reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas.



Décimo Segunda reunión ordinaria, que se llevó a cabo de manera semipresencial el 21 de julio del 2021 y se aprobaron los siguientes asuntos:

- * Acta de la Décimo Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 21 de abril del 2021.
- * El Sexto Informe Semestral de Actividades correspondientes al Tercer año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.
- * El Informe Final de Actividades Legislativas de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal del periodo de 16 de octubre del 2018 al 31 de julio del 2021.

También participamos en:

EI PARLAMENTO ABIERTO RUMBO AL PEF 2021 MESA 4. GASTO FEDERALIZADO

29 de octubre de 2020

Asistimos al Parlamento, con la finalidad de escuchar a los expertos en el tema del gasto federalizado y obtener los insumos necesarios para retomarlos en la correspondiente opinión en relación al Presupuesto de Egresos para el 2021 que emitió la comisión.

Que dio como resultado tres ideas:

1. Una mejora del gasto federalizado en tanto instrumento del modelo de descentralización no debería limitarse a ajustes en el margen

2. Para una rendición de cuentas efectiva, es indispensable que exista una relación directa entre los fondos y las políticas públicas que financian
3. La construcción de capacidades no puede pensarse como una consecuencia de la descentralización, sino como un requisito para poder cumplir con los objetivos de los fondos



CAPACITACIÓN TÉCNICA SOBRE PRESUPUESTO SOSTENIBLE

Participo en las capacitaciones técnicas sobre el presupuesto sostenible y que tiene que ver con la alineación e implementación de la Agenda 2030 en el Presupuesto. En donde se tocaron temas como:

1. Relevancia de la presupuestario sostenible para la implementación de la Agenda 2030 en México
2. ¿Qué es la presupuestación sostenible?
3. Introducción a la Agenda 2030 y la presupuestario sostenible
4. Lecciones aprendidas de la integración de enfoques

- transversales y de sostenibilidad en el presupuesto
5. El papel de la Cámara de Diputados para incidir en una presupuestación sostenible

De acuerdo con lo establecido en el Grupo de Trabajo tiene como fin impulsar la implementación nacional de la Agenda 2030 por medio de las funciones parlamentarias desarrolladas en la Cámara de Diputados. Esta labor considera cuatro ejes estratégicos:

- * Presentar propuestas de modificación a los ordenamientos jurídicos para impulsar el cumplimiento de los Objetivos.
- * Proponer la inclusión de recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para fortalecer las acciones, planes y programas de género.
- * Exhortar a las autoridades competentes a fortalecer la rendición de cuentas en el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- * Establecer los mecanismos de vinculación con la sociedad civil.

Como Presidente de la Comisión busqué los consensos necesarios para integrar la Opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021

La Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal con la convicción de defender el presupuesto total correspondiente al

21

gasto federalizado, sin embargo, debe hacerse énfasis tanto en el Ramo General 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, pues ambos cuentan con una reglamentación clara para su acceso y seguimiento.



Por ello y con la finalidad de mantener el ritmo de crecimiento en acuerdo con los integrantes de la Comisión solicitamos que los recursos asignados a los ramos 28 y 33 tengan por lo menos un incremento del 3.4% con respecto a la propuesta original del proyecto 2021 enviado por el Ejecutivo Federal.

En el mismo sentido se solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 incorpore el Subsidio para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG) y se le asignen recursos adicionales por la cantidad de \$5,000,000,000.00 (CINCO MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para evitar injusticias y regresar a los municipios el recurso para la seguridad y poder dar

cumplimiento al objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas de la Agenda 2030 de la que México es parte.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Como integrante de esta Comisión participe en las 6 reuniones ordinarias, en las cuales se aprobaron los siguientes asuntos:

Dictámenes de iniciativas

1. Por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de lenguas nacionales.
2. Por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.
3. Por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inembargabilidad de recursos provenientes de programas sociales.
4. Por el que se reforman los artículos 21 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad privada.
5. En sentido negativo por el que se da por concluido el proceso legislativo de iniciativas que reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de celebración de sesiones del Congreso de la Unión vía remota.

Dictámenes de minutas

1. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Movilidad y Seguridad Vial.
2. Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de juventud.
3. Por el que se da por concluido el proceso legislativo de la minuta con proyecto de decreto que reforma las fracciones V y VI del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desechada por el Senado de la República, en materia de educación especial.
4. Por el que se da por concluido el proceso legislativo de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desechada por el Senado de la República, en materia de centros penitenciarios.
5. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del inciso A) del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.
6. De las Comisiones Unidas de Justicia, y de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto del Poder Judicial de la Federación.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Durante el periodo que se informa esta Comisión realizó las siguientes actividades:

Se llevaron a cabo 7 reuniones Ordinarias

Se celebraron 10 parlamentos abiertos a fin de analizar áreas de oportunidad y recibir propuestas sobre el funcionamiento de diversos fondos y fideicomisos, esto en el marco de la iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, presentada por integrantes del grupo parlamentario de Morena.

2. Se llevaron a cabo las dos primeras Capacitaciones Técnicas sobre Presupuesto Sostenible.

4. En el marco del análisis y dictaminación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, la

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública invitó a especialistas, integrantes de la sociedad civil y demás personas interesadas en las discusiones temáticas rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, a participar en sesiones de "Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2021", las cuales se llevaron de manera virtual.



DIPUTADOS DEL PAN EN ACCION

Como oposición responsable las y los legisladores del GPPAN organizaron y participaron en foros y reuniones de parlamento abierto en materias inherentes a nuestra labor legislativa, es por ello que nos dedicamos a trabajar en las sesiones de las Comisiones y Parlamentos Abiertos para presentar propuesta en favor de la ciudadanía entre los cuales destacan:

- ♣ **Convocatoria para llamar al No recortar al presupuesto contra el cáncer de mama.** Diputadas del Partido Acción Nacional enfocaron su trabajo para pedir y exhortar a todas las mujeres del país para que realicen la exploración de su cuerpo y con ello contener el Cáncer de Mama.
- ♣ **Parlamento Abierto virtual Construyendo la nueva legislación para la educación superior,** en el cual el diputado Coordinador Juan Carlos Romero Hicks, en el que se pronunció porque la educación atienda tres funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión.
- ♣ **Parlamento abierto Ley Ingresos 2021.** Como legisladores preocupados por la situación del país en general y sobre todo con el tema de la pandemia manifestamos que, en la Ley de Ingresos de la Federación del siguiente año, se deben contemplar medidas fiscales que impulsen la recuperación de todos los sectores económicos del país.
- ♣ **Parlamento abierto sobre desaparición fondo de Salud.** Derivado de la propuesta de la diputada Sonia Rocha Acosta, se realizó el Foro de Parlamento Abierto para escuchar la opinión de los especialistas y personas interesadas en la propuesta de desaparición del Fondo de Salud para el Bienestar "
- ♣ **Las y los Diputados del GPPAN prestaron denuncia ante la FGR por robo de medicamentos oncológicos.** La diputada Adriana Dávila Fernández y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, presentaron una denuncia de hecho en la Fiscalía General de la República por conductas negligentes y omisiones por parte de las autoridades de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- ♣ **Agua para Chihuahua.** Los diputados federales por el estado de Chihuahua demandaron al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador dar una solución definitiva al problema del agua, frente a una severa sequía que enfrentan los productores locales y a que la Guardia Nacional.
- ♣ **Presupuesto 2021,** las y los diputados hicieron un llamado a todas las fuerzas políticas y sociales a unir esfuerzos para impedir recortes por 30 mil millones de pesos previstos en el proyecto de presupuesto para 2021 que afectarían a estados y municipios.

OFICINA DE ENLACE CIUDADANO

En México millones de personas trabajadoras se tuvieron que quedar en sus casas, en teletrabajo o bien tuvieron que afrontar consecuencias de la crisis como bajas de sueldo o despidos, debido a la contingencia sanitaria y la caída de la actividad económica han tenido como efecto la pérdida de empleos e ingresos entre los trabajadores.

Los efectos de la pandemia aún continúan y, por ello, existe incertidumbre respecto de las próximas tendencias en materia sanitaria y económica.

Es por ello que decidí lanzar la **INICIATIVA “X TI QUE TRABAJAS”** Con la finalidad de apoyar a los ciudadanos de San Miguel de Allende, esta iniciativa consiste en que destine mi sueldo íntegro para cubrir las despesas de familias sanmiguelenses que lo requieran, hasta que la situación comience a regularizarse. Asimismo, como parte de este ejercicio, se realiza un “reto” para diversos personajes, tales como empresarios, funcionarios y sociedad civil para que se sumen, convoquen al menos a 3 personas más cada uno y crear de este modo una red de apoyo para los que más lo necesitan en estos momentos.



Como consecuencia de la crisis sanitaria y económica ya mencionada por ello a parte de la iniciativa "x ti que trabajas" realizamos la entrega de despensas para las comunidades más alejadas.



También, ante la pandemia que trajo como consecuencias el incremento de las necesidades en materia de salud por lo que se dio apoyo mediante la entrega de medicinas y la cobertura de estudios médicos, medicamentos, y kits de sanitización y cubrebocas.



ESCUCHANDO LAS VOCES DE MIS PAISANAS Y PAISANOS

Tres años impulsando acuerdos, es importante tener presente que esta Legislatura fue un gran reto no solo para un servidor sino para todos los diputados de la oposición, la cual dimos batalla para evitar que las decisiones del grupo mayoritario de la Cámara aprobasen iniciativas absurdas que no beneficiaban a los ciudadanos, es por ello que estos tres años fueron intensos y productivos.

Mantuvimos siempre presente al tomar las decisiones que marcarían el rumbo del país, el compromiso que prometimos antes la sociedad en donde trabajamos siempre privilegiando el diálogo constructivo que permitiera aprobar las reformas legislativas realmente necesarias para proteger la economía y mejorar la calidad de vida de las familias mexicanas, fortalecer la igualdad social, mejorar la seguridad ciudadana y seguir avanzando en la transparencia y rendición de cuentas.



Reconozco que, si bien se lograron avances en temas prioritarios para el país,

quedan pendientes temas por resolver como avances en materia de igualdad, desarrollo económico y calidad de vida que se quedaron en el tintero debido a la poca pluralidad política en el Poder Legislativo, nos comprometimos a dar la lucha para lograrlo.



Por lo que reitero mi compromiso de ser cercano a ustedes y les invito a seguir trabajando de la mano para construir juntos un mejor futuro para todas y todos.

Agradezco a mi equipo de trabajo en la oficina de enlace y al de la Cámara de Diputados, por su esfuerzo, empeño y compromiso con mi labor y con la empatía para con mis paisanos.

Quiero agradecerles a ustedes los ciudadanos, a ustedes mis paisanos por demostrarme nuevamente su apoyo y confianza en las urnas el pasado 6 de junio, seguiremos trabajando para dar los mejores resultados, seguiremos luchando para evitar un gobierno de ocurrencias y de otros datos, trabajare para tu bienestar.

Muchas gracias!





3^{ER} INFORME LEGISLATIVO



Ricardo **Villarreal** DIPUTADO FEDERAL

OFICINA DE ENLACE

Antiguo camino a Marroquín # 7
Colonia El Obraje
C.P. 37727
San Miguel de Allende, Gto.



Ricardo Villarreal



@VillarrealRic